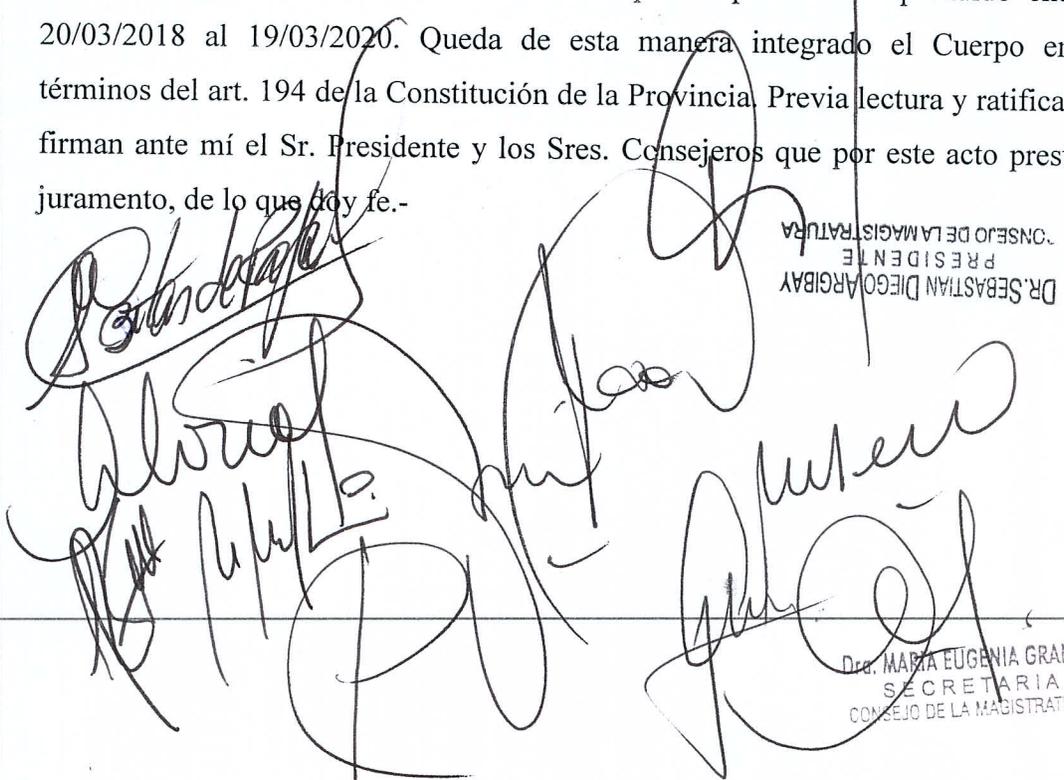


ACTA NÚMERO SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (682). En la Ciudad de Santiago del Estero, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, por ante el Sr. Presidente del Honorable Consejo de la Magistratura Dr. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY, ante mí Secretaria Autorizante Dra. MARIA EUGENIA GRANDA, comparecen a prestar juramento de ley en los términos del art. 12 de la Ley 6.811.- Que conforme surge del Acta de Proclamación de fecha veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete: **en representación del Ministerio Público Fiscal** como consejero titular lo hace la **Dra. OLGA MARIELA BITAR DE PAPA** y como consejero suplente la **Dra. DORA MERCEDES CORIA**.- En representación de los Abogados de la Matrícula, como Consejero suplente por la mayoría lo hace la **Dra. NELIDA MARIA LUISA FIGUEROA**.- Asimismo y conforme al Decreto No. 12 de fecha 06 de marzo de dos mil dieciocho **en representación de la Honorable Cámara de Diputados** lo hacen como Consejeros Titulares por la mayoría, el **Dr. MARIO GUSTAVO CANTONI** y la **Sra. SILVIA NOEMI DEL VALLE SAYAGO** y por la minoría la **Dra. LETICIA VITTAR**. Como Consejeros Suplentes por el mismo Estamento prestan juramento la Escribana **FLORENCIA LOPEZ CASTRO** y el **Dr. JOSE LUIS KREDE**, por la mayoría y el **Dr. RODRIGO DALMIRO CRUZ**, por la minoría. Los Consejeros electos en representación del Ministerio Público Fiscal y por los Abogados de la Matricula asumen su mandato por el período comprendido entre el 28/12/2017 al 27-12-2019, mientras que los representantes de la Honorable Cámara de Diputados asumen su mandato por el período comprendido entre el 20/03/2018 al 19/03/2020. Queda de esta manera integrado el Cuerpo en los términos del art. 194 de la Constitución de la Provincia. Previa lectura y ratificación, firman ante mí el Sr. Presidente y los Sres. Consejeros que por este acto prestaron juramento, de lo que doy fe.-



DR. SEBASTIAN DIEGO ARGIBAY
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA EUGENIA GRANDA
SECRETARIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA